

LA GUERRA CIVIL, EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN EN *EL PAÍS* DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 2011.

Jaime Céspedes (Université d'Artois)

Estudiamos en este trabajo las referencias a la Historia utilizadas durante la campaña y la precampaña electorales de las elecciones generales españolas del 20 de noviembre de 2011¹ en *El País*, el diario español de información general más leído en España y en el extranjero². No nos limitaremos aquí a las referencias encontradas en artículos dedicados exclusivamente al seguimiento de la campaña electoral o a la política nacional, sino que nos interesaremos también por las referencias a la Historia aparecidas en otras secciones para estudiar hasta qué punto pueden reforzar de manera implícita o subyacente la ideología del periódico. En un país en el que la vida política está claramente dominada por dos partidos mayoritarios, la conciencia colectiva considera *El País* como un periódico simpatizante de la socialdemocracia, sin estar oficialmente asociado al partido socialista ni a ningún otro. Veremos a lo largo de este trabajo que esta tendencia tácita, pero nunca explícitamente indicada, se refuerza cada vez más a medida que avanza la campaña electoral.

Nuestro corpus para este trabajo son los números de octubre y noviembre de 2011. Adoptamos para estudiarlo un punto de vista pragmático derivado de las ya clásicas teorías de Sperber y Wilson sobre la relevancia³, considerándolas a nivel textual, puesto que partimos de la hipótesis de que, dado el gran nivel de importancia mediática de *El País* y la exigencia de calidad y rigor de sus artículos, muchas noticias de ese periodo fueron elegidas por los editores en función de su capacidad contextual para reforzar la identidad ideológica que este muy influyente periódico desea implícitamente preservar y difundir. Tal punto de vista nos parece particularmente necesario cuando se trata precisamente de noticias que no son forzosamente de actualidad en el momento en que se publican y que no aparecen en los demás periódicos del mismo o de parecido nivel de difusión en España. Trataremos de demostrar que la publicación de tales artículos responde a una estrategia comunicativa de *El País* en la medida en que esas noticias no urgentes, por llamarlas así, que son a veces más bien reportajes, se publican en un momento en el que se supone que toda información puede ser pertinente e interferir en la decisión de los votantes de manera formalmente indirecta, pero eficaz, e incluso podríamos decir, que más eficaz que si esas informaciones se presentaran como abiertamente partidistas. Este fenómeno puede parecer evidente en todo periódico cuya orientación ideológica es bien conocida del gran público, un público que, por otro lado, suele leer menos para que se le convenza del punto de vista que adoptan las noticias que recoge el periódico que para ver reconfortadas sus propias convicciones ideológicas o específicamente políticas. Sin embargo, este estudio nos parece particularmente interesante en el caso de *El País* por su carácter de periódico liberal de un amplio centroizquierda que atrae a gran número de lectores indecisos, responsables anónimos en muchos casos de las victorias o las derrotas ajustadas, aunque la campaña de noviembre de 2011 fuera la primera de la actual democracia cuyos sondeos mostraban

¹ Aunque la campaña electoral empezó oficialmente el 3 de noviembre, estudiamos también las ediciones del mes de octubre porque encontramos ya en ellas numerosas informaciones un carácter propagandístico subsumido.

² Trabajamos solamente con la edición impresa.

³ SPERBER, D. y WILSON D., *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell, 1986 (segunda edición aumentada: 1995).

claramente una diferencia hasta entonces nunca prevista entre los dos partidos mayoritarios.

Antes de entrar en nuestro análisis, precisemos aún que excluimos las referencias a la Historia reciente, incluso las que están bien ancladas en la Historia de España desde hace años. Es el caso sobre todo de los numerosos artículos sobre el terrorismo aparecidos a raíz de la declaración de disolución de ETA el 20 de octubre de 2011. Aunque esta declaración fue considerada como una de las fechas que marcan la historia del terrorismo en España, se trata de una historia todavía “viva” y consideramos que las referencias a ella tienen carácter de actualidad más que carácter histórico, ya que se relacionan con temas todavía candentes, no totalmente resueltos, a pesar de que aparecieron también algunos artículos repasando la cronología del terrorismo.

Nuestro trabajo nos permite constatar que la cantidad de referencias a la Historia fue, en general, menor durante la campaña de las elecciones de 2011 que durante la de las elecciones precedentes, en 2008, en la que la polémica en torno a la Ley de Memoria Histórica de España de 2007 estaba a menudo presente, ya fuese para defender su utilidad o para criticar su supuesto uso electoralista. Se trata de una ley que parecía en todo caso poner fin definitivamente al tácito pacto llamado de silencio, o de olvido, que caracterizó la memoria colectiva de finales del siglo XX en España, ya que esta ley da un marco legal a las exhumaciones de las fosas comunes de la Guerra Civil y considera que el régimen franquista fue una dictadura cuyos símbolos deben desaparecer de las vías y lugares públicos⁴. Sin embargo, a causa seguramente de una crisis económica particularmente dura en España desde 2008, durante la campaña de 2011 las cuestiones económicas se impusieron claramente en los debates y acapararon mayoritariamente la atención de los medios de comunicación. Dicho esto, incluso de trasfondo, las cuestiones históricas no faltaron en el paisaje mediático de un país tan marcado todavía por las secuelas de la Guerra Civil y de un régimen tan largo como el franquismo, ya que, como es lógico, las divisiones provocadas por una guerra civil en la población que la ha vivido son más duraderas que las que puede dejar una guerra contra un enemigo extranjero.

Durante la campaña electoral, el único debate televisado en directo, el 7 de noviembre de 2011, entre los candidatos Alfredo Pérez Rubalcaba y Mariano Rajoy (calificado por Javier Pradera como un “asalto al Palacio de Invierno” en uno de los últimos artículos que publicó en *El País*, el día mismo del debate, un día antes del aniversario del episodio de la Revolución Rusa conocido por ese nombre) muestra hasta qué punto las cuestiones históricas no estuvieron entre las preferidas como estrategia retórica de ataque o de defensa. El único uso directo de una referencia histórica fue el que hizo Rajoy en su réplica a la idea del candidato socialista de que haría falta suprimir las diputaciones provinciales, porque multiplican los conflictos de competencias y el número de funcionarios en un país en el que cada región tiene ya estatuto de comunidad autónoma y tiene, por tanto, su propio parlamento regional. De hecho, Pérez Rubalcaba (quien, como Rajoy, había preparado su exposición hasta el mínimo detalle, como es lógico en este tipo de debate en directo en el que el tiempo es calculado al segundo) se había referido a las diputaciones provinciales como organismos típicos del franquismo, pero en una

⁴ GONZÁLEZ MARTÍN, NURIA. “Ley de memoria histórica española. Ley 52/2007, de 26 del diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLI, n.º 22, mayo-agosto de 2008, p. 979-991.

aposiopesis o reticencia que, considerada detenidamente, parece perfectamente calculada tras un momento de falsa vacilación, Pérez Rubalcaba casi se mordió la lengua para evitar el adjetivo “franquistas” para calificar a las diputaciones y prefirió el calificativo “preconstitucionales”, acompañado de la disculpa “perdóneme que se lo diga, Sr. Rajoy”, lo que implicaba ya que a su interlocutor no iba a gustarle ese uso interesado de la referencia histórica, dado que las diputaciones no son un producto específico del franquismo, puesto que existían desde mucho antes. Habiendo intuido claramente la intención de Pérez Rubalcaba de circunscribir las diputaciones al franquismo sin que se pueda decir que lo hizo a propósito, Rajoy reaccionó inmediatamente para situar correctamente el origen histórico de las diputaciones en el marco de las reformas de la administración del Estado puestas en marcha por Javier de Burgos (Real Decreto de 1835) tras la división territorial del país en provincias en 1833.

Las referencias a la Historia del siglo XX en *El País* son más numerosas en los artículos de opinión que en los de información. Encontramos entre ellas referencias sobre todo a la Guerra Civil, al franquismo, al nazismo y a la Transición. En el primer grupo, es importante resaltar el nombre de necrológicas que conciernen a brigadistas de la Guerra Civil que se seleccionaron entre los numerosos fallecimientos que se producen en el mundo cada día. *El País* recoge la noticia de un antiguo brigadista fallecido en Rumanía para enlazar con el tema de las Brigadas Internacionales en general, mitificadas por la historiografía de izquierdas, particularmente por la comunista, ya que las brigadas fueron organizadas por el PCE. Ahora bien, la noticia de la muerte en Bucarest, con 99 años, el 16 de septiembre de 2011, de Andrei Micu, presentado como “el último brigadista rumano”, aparece en el periódico el 22 de octubre, más de un mes después del fallecimiento, lo que permite suponer que la noticia fue reservada durante un tiempo para sacarla en un momento en el que este tipo de información pudiese tener un mayor efecto, como en un contexto preelectoral y acompañando una más amplia noticia-reportaje sobre el tema.

Dos días después, el periódico da cuenta de la inauguración de un monumento en memoria de las brigadistas en Madrid, con la participación de cuatro brigadistas todavía vivos (hecho del 22 de octubre; artículo del 24 de octubre). Es necesario señalar que la periodista, quien titula su artículo con las célebres palabras de la Pasionaria “Sois historia, sois leyenda”, da a entender desde las primeras líneas que George Orwell era brigadista (“En su día, llegaron a ser 35.000 –entre ellos, escritores como George Orwell y políticos como Willy Brandt–, procedentes de 55 países”), cuando la verdad es que Orwell era miliciano del POUM, el partido diezmado por los comunistas estalinistas, como el propio Orwell contó en su libro de memorias de ese periodo *Homenaje a Cataluña* (1938). Los intentos de ‘convertir’ a Orwell en comunista o de dar a entender que pertenecía o simpatizaba con el partido comunista son típicos de aquellos que minimizan la importancia de los enfrentamientos entre comunistas, poumistas y anarquistas que culminaron en las calles de Barcelona en mayo de 1937, una de las causas principales de la desmoralización generalizada y de la salida de España de los brigadistas que fue oficializada en noviembre de 1938.

El día de Todos los Santos es elegido por el periódico como el mejor momento para recuperar la cuestión de las fosas comunes de la Guerra Civil que fue a menudo objeto de debate en el marco de las discusiones en torno a la Ley de Memoria Histórica de España de 2007, como hemos dicho. El título del artículo del 2 de noviembre reúne a las claras los dos aspectos: “Día de difuntos en las cunetas. Familiares de víctimas del franquismo aportan

flores a las fosas comunes”. Además de la noticia de la conmemoración, la periodista introduce citas de padres de las víctimas que recuerdan el contexto particular de las ejecuciones. La información se centra en la exhumación entonces reciente de una fosa en La Pedraja (Burgos), en la que las víctimas pertenecen solamente al bando antifranquista. Entre las cerca de trescientas personas que se supone que yacen allí, los únicos nombres que se citan en el artículo están directamente relacionados con el socialismo: el presidente de la Agrupación Socialista de Briviesca y un afiliado al sindicato socialista UGT.

Como hemos dicho anteriormente, otro de los aspectos que cubre la Ley de Memoria Histórica es la supresión de monumentos públicos con símbolos del franquismo. Un artículo del 16 de octubre (“El franquismo se retira al sótano”) se propone hacer recuento de la aplicación de la ley hasta ese momento y recordar algunos “indultos”, en lenguaje taurino. En este artículo, la periodista recuerda las razones que fueron invocadas para no retirar de ciertos lugares públicos los símbolos y las estatuas que quedan del régimen franquista, entre las cuales predominan las de carácter artístico. Sin embargo, una mirada atenta puede apreciar que la geografía de las obras dejadas en su sitio permite sospechar que otras razones pueden añadirse a las artísticas, como en el caso de un grabado en la escalera monumental de la Escuela Naval de Marín (Pontevedra), respetada oficialmente “para no dañar el conjunto artístico”, o en el caso de una vidriera en el techo del comedor de la Academia de Infantería de Toledo, clasificada simplemente como “obra maestra” y valorada en trescientos mil euros.

Cuatro días después, el día del aniversario del fallecimiento de Franco y del de José Antonio Primo de Rivera, la periodista trata el tema en uno de sus aspectos más conflictivos: la polémica en torno al uso del Valle de los Caídos, la abadía monumental encargada por Franco para albergar su propia tumba al lado de la del fundador de Falange Española. La periodista informa de las últimas manifestaciones ante el templo en las que se exigía que dejaran de ser toleradas las expresiones de culto al franquismo, presagiando que hay pocas posibilidades de que el Partido Popular satisfaga tales peticiones una vez en el gobierno. La periodista no pierde, sin embargo, la ocasión de hacer una amalgama entre franquismo y nazismo al comparar este asunto con la petición de unos doscientos manifestantes de dismantelar la tumba de Rodolf Hess, aprobada por la canciller alemana Angela Merkel unos meses antes. En el número del 16 de noviembre, uno de los correos al director que el periódico selecciona recoge la opinión de un ciudadano que critica la intención del PP de transformar el templo en sitio turístico, una operación que el PP presentaría según este lector con una finalidad económica y no ideológica, dado que la abadía sería visitable en una sola jornada junto con el palacio de San Lorenzo de El Escorial. Las amalgamas y las implicaciones o asimilaciones implícitas entre nazismo, franquismo y en última instancia el PP son constantes en estos textos.

Para la edición de la jornada de reflexión del 19 de noviembre, los editores de *El País* previeron un amplio reportaje directamente dedicado a la familia Franco. Se trata del primer reportaje de la revista *Sábado*, que aparece en el interior del periódico. Su autora lo titula “La familia Franco, una, grande y rica”, cambiando irónicamente el último de los términos que definían la España franquista, como se podía comprobar en las monedas de la época, las pesetas (donde se leía “libre” en lugar de “rica”). La autora del texto da gran cantidad de detalles acerca del patrimonio y la fortuna de los descendientes del general y de su mujer, quien habría recibido hasta el final de su vida según la periodista una pensión más elevada que el sueldo de los primeros presidentes de la Transición, aunque no precise la

cifra. El reportaje ocupa tres páginas y la periodista compara a la familia Franco con la familia del dictador dominicano Trujillo: “Hacienda no investigó sus cuentas. No fueron empujados al exilio, ni su fortuna fue confiscada, como le ocurrió a la familia del dominicano Leónidas Trujillo tras su asesinato en 1961”.

En una breve columna anónima del 6 de noviembre procedente de la agencia EFE, el periódico llama la atención acerca de una pequeña parte del discurso electoral pronunciado en Tarragona la víspera por la ministra de Defensa. Según este artículo, Carme Chacón habría dicho que “la derecha” (sin más precisiones) “siempre había odiado a Cataluña” porque esa región “ha ido en la vanguardia de todo” y los catalanes serían, según ella, los primeros en haber exigido la democracia y la libertad en España. Además del hecho de que ninguna otra idea de su discurso parece digna de mención para el periódico (salvo una que critica al PP de tratar sencillamente de impedir que la gente hable en catalán), la noticia destaca al final la razón por la que la ministra estaría convencida de lo que dice: simplemente porque su abuelo se lo había dicho. Se trata de nuevo de una asimilación ideológica por medio de implicaciones contextuales e ideas preconcebidas entre el franquismo y el PP. El mero hecho de que el periódico dedique un espacio a este tipo de información demuestra hasta qué punto se interesa por declaraciones de tipo más personal que realmente político cuando refuerzan cierto tipo de memoria colectiva.

El caso Garzón parece ser actualizado por el periódico poco antes del periodo electoral para dar a entender que el juez es víctima de un ensañamiento político. De hecho, no había verdaderas noticias nuevas sobre su caso durante la campaña electoral. Ya se sabía que su juicio tendría lugar el 29 de noviembre, después de las elecciones, pero algunos artículos sobre su caso aparecieron con cierta frecuencia en *El País* durante la campaña y la precampaña electorales. Así, el autor de un artículo del 29 de octubre llama la atención acerca del hecho de que Garzón va a ser juzgado primero por su actuación en la instrucción del caso Gürtel, y que solamente después sería juzgado por su intento de investigar los crímenes cometidos durante el franquismo después de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica de 2007, cuando este último caso estaba siendo instruido desde mucho antes que el primero. La suposición del periodista confirma lo que sucedió después: el juez fue inhabilitado oficialmente a causa del caso Gürtel, lo que ya le impedía seguir investigando los crímenes cometidos durante el franquismo. El interés de estos artículos no son los casos en sí que instruía Garzón, sino los ataques contra el propio juez, como dan a entender también las fotografías del juez que ilustran los artículos. El día del debate televisivo entre Pérez Rubalcaba y Rajoy (el 7 de noviembre), otro periodista de *El País* publica un artículo muy similar en su contenido al anterior. Aunque se esfuerce por encontrar una anécdota especial para titular su artículo de forma original (“La inestable vida del gato de Schrödinger”), la lectura del texto muestra claramente que se trata de una simple repetición del artículo del 29 de octubre. Su subtítulo condensa además la tesis del anterior artículo: “Garzón será juzgado antes por la Gürtel que por el caso del franquismo”.

En lo concerniente a las referencias al periodo histórico conocido como la Transición, abundan particularmente en las secciones de artículos de opinión. En uno del 26 de octubre, “20-N: entre el vértigo y la esperanza”, Gregorio Marañón, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, convencido como la mayoría de los ciudadanos de que el PP alcanzaría la mayoría absoluta en el Congreso, invita a este partido a que se inspire en el espíritu de la Transición recuperando el término que mejor la caracteriza según

la historiografía, el de “consenso”. Por otra parte, Ignacio Sotelo desea un cambio de sistema político en un artículo también de opinión del 8 de noviembre, “El surgir de un nuevo ciclo”, dado que la Transición política fue obra del reformismo franquista, instalando al país en un bipartidismo que según el autor se parece cada vez más al turnismo de la época de la regencia de María Cristina de Borbón y de la primera época del reinado de Alfonso XIII. Este profesor de Sociología sostiene también que la Transición no supuso un verdadero cambio de régimen:

“La Transición se hizo desde el poder, con los mínimos cambios posibles –únicamente se suprimieron las estructuras directas del Movimiento, prensa, sindicatos verticales, cuyo personal se reintegró en el sector público– manteniendo intocadas todas las demás estructuras del Estado. Una buena parte de los problemas que hoy tenemos en la universidad, en la judicatura, en las administraciones centrales y autonómicas, provienen de que hayan permanecido con pocas modificaciones, que en muchos casos sólo han servido para empeorarlas”.

El socialista Gregorio Peces-Barba, uno de los siete “padres” la Constitución de 1978 y profesor de Filosofía del Derecho después en la Universidad Carlos III de Madrid, aborda en un artículo de opinión del 11 de noviembre titulado “Reflexiones sobre España” el tema de la unidad nacional, sosteniendo las posiciones que caracterizaban su pensamiento unitario. Ahora bien, para distanciarse del centralismo de tipo conservador, Peces-Barba asocia su pensamiento con el de algunos grandes referentes del republicanismo y del socialismo de la Segunda República (Azaña, Prieto, Largo Caballero y Negrín) que servirían para demostrar suficientemente que el patriotismo centralista conservador no es el patriotismo unitario republicano y socialista. El pensamiento que Peces-Barba considera como republicano y socialista sería contrario al independentismo vasco y catalán porque solamente concibe a España como nación, dado que para él el sentimiento separatista en las regiones españolas es cuantitativamente minoritario. Temiendo implícitamente el rebrote independentista que efectivamente se produjo con la llegada del PP al poder en el contexto de grave crisis económica, Peces-Barba considera legítimo hacer este llamamiento a la unidad para luchar mejor contra la crisis, pero cuidándose mucho de dar la impresión de defender por ello una visión franquista del centralismo del Estado español.

La edición de la jornada de reflexión del 19 de noviembre contiene un artículo en el que se recuerda la “historia” del *Guernica* de Picasso con el pretexto de que se cumplen treinta años desde que llegó a España. Como el reportaje sobre la familia Franco publicado el mismo día, no hay una verdadera noticia detrás de este texto, que habría podido ser publicado otro día del año. De hecho, el verdadero aniversario de la llegada del cuadro, si hubiese que elegir uno, no sería el 19 de noviembre sino el 10 de septiembre, día en que en 1977 el avión que lo transportó desde Nueva York aterrizó en Barajas. El periódico parece, pues, utilizar la conmemoración con la única finalidad de recordar al lector durante la jornada de reflexión todo lo que el cuadro representa ideológicamente para las izquierdas y para los que tuvieron que exiliarse. A este respecto, el cuadro es personificado llamándolo con una prosopopeya “el último exiliado”. Se recuerda también que el pintor siempre se negó a que el cuadro fuese trasladado a España, idea que Carrero Blanco habría intentado negociar ya en 1968.

En cuanto a referencias hechas a personajes históricos más que a hechos o periodos históricos, es necesario constatar que están prácticamente ausentes, salvo si considerásemos como figuras históricas las del expresidente Felipe González y la del exvicepresidente

Alfonso Guerra. En todo caso, con esa aura de figuras históricas son presentados en la portada de la edición del 6 de noviembre para dar cuenta de su participación excepcional en el mitin de Dos Hermanas (Sevilla). Entre las citas breves que se recogen en el artículo que desarrolla en páginas interiores esta noticia de portada, el periodista menciona las palabras con las que Guerra crea un vínculo con la gran preocupación de los dirigentes intelectuales de la II República por la política educativa, juzgada en el primer bienio republicano tan importante como la económica (“Si educamos hoy a los niños, no tendremos que castigar mañana a los hombres”). Es difícil encontrar referencias a figuras históricas anteriores en el tiempo en este periódico durante el periodo que estudiamos, aunque sí las hay que son meramente anecdóticas, como una comparación realizada por David Trueba entre el conde de Romanones y Alberto Ruiz-Gallardón fundada simplemente en la larga duración de sus respectivas carreras políticas (artículo del 19 de octubre).

Una referencia a Pablo Iglesias por parte de Alfredo Pérez Rubalcaba fue utilizada de manera más retórica en el mitin del PSOE celebrado en Murcia el 29 de octubre. El candidato socialista utilizó a la figura del fundador de su partido para manifestar su fidelidad a sus principios políticos históricos: “Si Pablo Iglesias levantara la cabeza, no entendería tantas referencias a las nuevas tecnologías, pero no le costaría reconocer que es un texto de su partido, porque los principios y los valores son los mismos”. Pérez Rubalcaba no recordó, sin embargo, que desde el congreso de 1979 este partido no se define ya como marxista, lo que habría requerido una asimilación a los ideales de Pablo Iglesias algo más matizada. En un artículo recapitulativo de la campaña publicado el día de la jornada de reflexión, la frase es considerada por *El País* como una de las diez mejores frases de la campaña electoral de Pérez Rubalcaba.

Así como el pasado franquista de España está cada vez más presente en el periódico a medida que el día de la elección se acerca, las referencias y los verdaderos artículos sobre el nazismo proliferan también. La intención subyacente desde un punto de vista diacrónico parece ser dirigir al lector habitual del periódico hacia la idea de que el nazismo se impuso en Alemania gracias al apoyo de ciertas grandes empresas alemanas, como pretende demostrar el reportaje a doble página, por ejemplo, que aparece en la edición del 15 de octubre acerca de la compañía BMW con el título y el encabezado siguientes:

“Emerge el pasado nazi de los dueños de BMW. La familia Quandt, una de las más ricas de Alemania, evitó durante décadas que se investigara su pasado. Hasta que un documental reveló el oscuro origen de su patrimonio. Hoy confiesan sin tapujos que el Tercer Reich apuntaló su imperio”.

La referencia al “pasado nazi” del Papa Benedicto XVI nos parece algo forzada por el escritor Manuel Vicent en un artículo del 22 de octubre que empieza afirmando literalmente que “Joseph Ratzinger, con 18 años, perteneció a las Juventudes Hitlerianas”. Si aceptamos que Joseph Ratzinger nació en 1927 y que entró en las Juventudes Hitlerianas en 1941, podemos deducir que tenía 14 años en ese momento, no 18, con lo cual no se trataría realmente de un acto que pudiésemos achacar a la voluntad de un adulto, que es lo que connota la frase citada. Además, la asociación a las Juventudes Hitlerianas era obligatoria para cualquiera que aspirase a seminarista en la Alemania nazi. Cuando Joseph Ratzinger tenía 18 años, en abril de 1945, la guerra estaba ya prácticamente terminada.

Varias referencias literarias, poco numerosas, parecen ser utilizadas en el periódico con una finalidad propagandística o como referentes de carácter ideológico más que

estrictamente literario. Es el caso del artículo del 18 de octubre acerca del legado del poeta Miguel Hernández (compuesto por unos cinco mil documentos) conservado en el Ayuntamiento de Elche, que estaba destinado, en principio, a formar parte de una fundación o museo dedicado al escritor de Orihuela. Ahora bien, en 2011, cuando este ayuntamiento pasa a manos del PP después de 32 años en manos del PSOE, la nueva alcaldesa decide la retirada definitiva del proyecto invocando razones meramente económicas.

Como ya señalamos acerca de la necrológica sobre el brigadista rumano Andrei Micu, la sección de necrológicas de *El País* se muestra particularmente interesada durante las semanas previas a las elecciones generales por otras noticias de defunciones de personas opuestas a la dictadura en sus respectivos países. El 26 de octubre se da cuenta de la muerte del escritor y periodista chileno José Miguel Varas, lo que se aprovecha para recordar las circunstancias de la muerte no solamente de Salvador Allende sino también de Pablo Neruda, con el pretexto de que este último era amigo de Varas. Una página entera ocupa en la edición del 30 de octubre la noticia de la muerte del actor de origen uruguayo Walter Vidarte, exiliado en España y experto en personajes de un repertorio apreciado por las ideologías de izquierda más variadas, particularmente García Lorca, también el inclasificable Valle-Inclán, cuyas simpatías ideológicas se extendieron desde el carlismo hasta el anarquismo. A doble página se publica el 9 de noviembre la noticia de la muerte del poeta exiliado en Méjico Tomás Segovia. Incluso un 'simple' testimonio de un caso de niño robado durante el franquismo (de Trinidad Gallego) puede ser objeto de una necrológica, como en la edición del 12 de noviembre, lo que permite hablar más de este asunto que de la difunta. La necrológica de José Fernández Sánchez, uno de los "niños de Rusia", quien volvió a España en 1971, sirve también de motivo para recordar la historia de estos niños que merecieron una etiqueta diferenciada por lo particular de su experiencia. Completan la lista de necrológicas más destacadas por su uso sociopolítico la muerte del periodista catalán Joseph Pernau, activo durante la Transición (recogida en la edición del 15 de noviembre), la de José Félix Llopis, mecenas, diplomático y jefe de empresa que colaboró en la Resistencia y en la oposición antifranquista (recogida en la edición del 16 de noviembre) y la de Antxon Eceiza el mismo día, realizador vasco comprometido y militante del PCE exiliado en Méjico. Fuera de la sección de noticias necrológicas, podría señalarse aún en el mismo sentido un reportaje en la sección *Domingo* del 20 de noviembre sobre la historia de una mujer de 107 años, Felisa Bravo, que había votado ya en 1933, lo que permite recordar que el derecho al voto de la mujer en España fue una conquista social histórica del gobierno del bienio reformista de la II República.

En conclusión, a través de este análisis esperamos haber mostrado hasta qué punto y de qué manera las referencias a la Historia del siglo XX español (y europeo en el caso del nazismo) pueden ser utilizadas en *El País* para reforzar de manera implícita o subyacente una visión ideológica particular que todavía puede ser relacionada en muchos aspectos con las secuelas de la Guerra Civil y del franquismo por medio de asimilaciones o implicaciones contextuales. Para completar este tipo de análisis pragmático y medir mejor su alcance, sería justo y necesario realizarlo también en periódicos de tendencias políticas diferentes, en particular en aquellos que la memoria colectiva asocia al otro gran grupo político mayoritario en España.